

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-022/21

BAHIA BLANCA, 23 de febrero de 2021

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. Haydée Ferreira en sus cargos de Asistente de Docencia con dedicación simple en las asignaturas" Requerimientos de Sistemas" y "Administración de Proyectos de Software", desde el 01 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2021 inclusive por motivos personales; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ferreira cuenta con la conformidad de los Profesores a cargo del dictado de ambas cátedras y su licencia no afectará el normal desarrollo de las mismas;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que que la agente reúne las condiciones exigidas por la mencionada normativa para la concesión de la misma;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad en su reunión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2021 dicha asignación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE

CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Avalar la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la **Lic. Haydée FERREIRA** (**Leg. 7196 *Cargo de Planta 27028869**) en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura "*Requerimientos de Sistemas*" (**Cód. 7911**), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, por el período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2021, en el marco del ARTICULO 32º) f del "Reglamento de Licencias para el personal docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios".

ARTICULO 2°: Avalar la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. Haydée FERREIRA (Leg. 7196 *Cargo de Planta 27028954) en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura "Administración de Proyectos de Software" (Cód. 7502), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, por el período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2021, en el marco del ARTICULO 32°) f del "Reglamento de Licencias



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

///CDCIC-022/21

para el personal docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios".

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-----